



SOLICITUD COTIZACION POLIZAS

Desde Jonathan Armando Bosigas Malagon <jonathan.bosigas@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 27/05/2025 21:15

Para notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal está interesado en contratar el siguiente objeto 70 polizas de Responsabilidad civil extracontractual para la realizacion de diferentes talleres (70 talleres en total).para lo cual de la manera más respetuosa se solicita su cotización.

EL Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, está conformada por numerosas áreas que coordinan la ejecución de los procesos necesarios para mejorar la gestión administrativa en la localidad, entre otras responsabilidades tiene la de atender y tramitar ante el Despacho del Alcalde Local, las iniciativas y sugerencias de la comunidad con respecto a los asuntos de gestión pública y desarrollar actividades afines que permitan la integridad de los servicios solicitados, por Jardines Infantiles, Fundaciones, Asociaciones, acciones populares, despachos comisorios, obras de infraestructura, urbanismo, cultura, deportes, adulto mayor, mantenimiento malla vial, seguridad, y convivencia entre otros, que requieren la asignación de diferentes tipos de vehículos para el desarrollar de las mismas.

Teniendo en cuenta la logística para cumplir con estas actividades, se debe contar con un parque automotor que garantice el transporte de funcionarios y/o acompañamiento a la comunidad, en las diferentes cinco (5) UPZ y 211 barrios legalmente constituidos en la localidad. En este sentido, para el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, es una necesidad garantizar la disposición, de los vehículos y maquinaria de su propiedad y/o tenencia, para ello debe proveerlos de los mantenimientos respectivos para un funcionamiento óptimo

Por lo anterior, se requiere conocer los precios del mercado para dicha contratación.

Las condiciones y/o especificaciones esenciales están contenidas en el ANEXO TECNICO adjunto y se requiere diligenciar el archivo EXCEL anexo denominado FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA con los valores de repuestos descritos y valor de mano de obra como se indica en las columnas B a H, ahora bien, si se considera realizar observaciones sobre estos valores por favor indicarlos en la columna I.

Agradecemos su colaboración en cotizar el objeto a contratar en las condiciones requeridas, antes del día 20 de febrero de 2025 y la comunicación de posibles variables o condiciones diferenciales que pudieran afectar los costos del mismo.

En los valores cotizados se debe tener en cuenta:

- La capacidad del contratante para el desarrollo del objeto contractual
- Garantías que la entidad requiere.
- Demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar que formen parte de la estructura de costos por la prestación del servicio.
- Demás variables que se consideren relevantes para ofertar.

Por favor, remitir sus observaciones, inquietudes y la respectiva cotización a: jonathan.bosigas@gobiernobogota.gov.co

La presente solicitud no compromete a la entidad para contratar, ni conlleva reconocimiento de gastos en que incurra el interesado para la presentación de la cotización.

La entidad en caso de contratar los bienes, servicios y/o las obras cumplirá con los pagos en forma oportuna por tanto es inadmisibile incluir cualquier sobrecosto anticipado por dicho concepto. En caso de mora se dará aplicación a las disposiciones legales al respecto.

Cordialmente,

Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.